



# DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

306.876

DECRETO N° 3118  
QUILLÓN, martes 4 diciembre 2018

### VISTOS

1. EL D.A. N° 4.080 DE FECHA 05.12.2017, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2018,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

- EL COMPROBANTE CONTABLE 11-261

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : SÁNCHEZ ESPINACE CARLOS HUMBERTO

RUT:



LA SUMA DE \$:6.970

Y SON:SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

SE HACE DEVOLUCIÓN DE GASTOS POR \$ 6.970.- AL FUNCIONARIO DON CARLOS SÁNCHEZ ESPINACE, POR COMETIDO A LA CIUDAD DE CHILLAN, REALIZADO EN EL MES DE AGOSTO 2018.



### CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152208007001	140214 Pasajes Peaje Personal Pl:	6.970			R-1
1110320	Cta.Cte N° 210485110 Fondc		6.970		C-0

TOTALES : 6.970 6.970

DIRECTOR MUNICIPAL	DIRECTOR DE CONTROL	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	SECRETARIO MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE			SECRETARIO MUNICIPAL
ORDENASE EL PAGO			
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	<b>CANCELADO</b>
210485110	C-0449557	R.U.T.	
EGRESO N° 3118.	FECHA DE PAGO	FIRMA	



RECIBI CONFORME